MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362

E-mail: juandemenacordillera@gmail.com

Juan de Mena – Paraguay

Acta UOC Apertura de Sobres

En la ciudad de Juan de Mena, República del Paraguay, a los diez días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las siete horas con treinta minutos, en el local de la Municipalidad de Juan de Mena, Oficina de la UOC, en presencia de la Escb. Luz María Gómez Marecos, con C.I Nº 2.898.330, Encargada de la U.O.C.; el Consejal Ubaldo Eladio Escobar Gomez con C.I. Nº 1947025, el Sr. Sergio Ariel Ayala Ozuna con C.I Nº 5.696.954 Catastro, el Sr. Pablo Anastacio Acosta Coronel con C.I Nº 3.644.490 tesorero de la Institución y como representante de la firma.....

Se realiza la siguiente aclaración; de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizara una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual efectuara durante el proceso de evaluación de las ofertas". ----------

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prorrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones. ----------

Las empresas Invitadas para el presente proceso de Contratación son las siguientes:

3G&B Asociados SACI
3 C SRL
2 MA SOCIEDAD ANONIMA
2 G S.R.L.
14 DE JULIO S.A.

Seguidamente se procede a la Apertura de Sobres del Llamado a Contratación Directa Nº 01/2017 con ID DNCP Nº 336406 de las empresas oferentes con sus respectivas ofertas con precios con IVA Incluido.----------

Empresa presentada 1: CONSTRUCTORA AGCB

Gs. 75.022.640 (Gs. SETENTA Y CINCO MILLONES VEINTE Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA)

2: CONSTRUCTORA PSV INGENIERIA

Gs. 67.187.400 (Gs. SESENTA Y SIENTE CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS)

3: ARQUITECTO RAMON A. GAONA G

Gs. 96.995.100 (Gs. NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIEN)

Juan Evar Isasi
4.470.474

Constructora AGCB
Ing. Ángel Cardozo
RUC 3630121-3
Cel: (0983) 437 397

Ubaldo E. Escobar Gómez
1947025

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362

E-mail: juandemenacordillera@gmail.com

Juan de Mena – Paraguay

En base de las presentación de la Constructora AGCV que el representante de la empresa Construcciones presenta dos ofertas en el llamado Construcción de Aula en el Colegio Sagrada Familia dicho acto está prohibido en la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas "Art. 40 Inc. G" donde dice que los participantes que presente más de una oferta en una misma partida de bien o servicio en un Procedimiento de contratación, presentada a nombre propio o de tercero y que se encuentre vinculado entre sí.

Que la empresa AGCB no presenta contratos según lo solicita el Pliego Bases y Condiciones.
La Empresa PSV ingeniería presenta su oferta por debajo de 30% de acuerdo al monto referencial y no presenta contrato por la experiencia solicitada.

Acto seguido y dando así cumplimiento al Art. 54 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03, se da por concluido el procedimiento, siendo las siete y cuarenta horas; firmando al pie de este documento los presentes. ----------

Constructora AGCB
Ing. Ángel Cardozo
RUC 3630121-3
Cel: (0983) 437 397

Juan Ever Isasi
4.470.474.

Ubaldo E. Escobar Gómez
1.947.095